



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 0063/2023  
11 ENE 2023

**"POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCION VERA ROJAS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La nota D.D. FACSO N° 008/2022 de fecha 06 de enero de 2023 de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO), con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 782, por la cual remite la Resolución C. D. N° 003-00-2023, Acta N° 02 (S.L./05/01/2023) del Consejo Directivo "POR LA CUAL SE DA ENTRADA Y SE TOMA NOTA DEL RESULTADO DE LOS COMICIOS REALIZADOS EN FECHA 05 DE ENERO DE 2023 PARA LA ELECCIÓN DE DECANO - PERIODO 2023-2026 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SE ELIGE DECANA Y SE DISPONE LA COMUNICACIÓN AL RECTORADO DE LA UNA PARA SU PROCLAMACIÓN.

La Resolución N° 0286-00-2021 de fecha 26 de mayo de 2021, Acta N° 27/2020 del Consejo Superior Universitario "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que en su Art. N° 56 dispone: "*Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo: a) Elegir al Decano y al Vicedecano por mayoría simple y comunicar la elección al Rector para la respectiva proclamación (...)*" y en su Art. N° 65 de los deberes y atribuciones del Rector de la UNA, inciso h) reza: "*Proclamar a los Decanos y Vicedecanos electos por los respectivos Consejos Directivos*".

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

**Art. 1°.-** PROCLAMAR a la **Prof. Lic. ADA CONCEPCION VERA ROJAS**, con Cédula de Identidad Civil número 1.083.151, como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 05 de enero de 2023, para el periodo 2023 - 2026.

**Art. 2°.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abog. **LUCAS NICOLAS CHALUB DELGADO**  
ENCARGADO DE DESPACHO - SECRETARÍA GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

